DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR

EMPRESA DE ASEO "NUESTRO ASEO" E.S.P.

AUTO N° 10 DE APROBACIÓN DE GARANTÍA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - CPS 2026-004

El Suscrito Gerente de la Empresa Prestadora del Servicio Público de Aseo "Nuestro Aseo E.S.P.", en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 142 de 1994 y el Acuerdo de la Junta Directiva No. 001 de diciembre de 2025 , procede a expedir el auto de aprobación de la garantía No. 580-47-994000096321, expedida el día 21 de enero de 2026, por medio de Aseguradora Solidaria de Colombia, a favor de terceros, en cumplimiento de la cláusula decima tercera del contrato de Prestación de Servicios – CPS 2026-004.

Una vez analizada la póliza se concluye que la misma cumple con las condiciones señaladas en el contrato de Prestación de Servicios – CPS 2026-004 cuyo objeto es: El Contratista se compromete con la Empresa a prestar el servicio de aseo (limpieza y desinfección) cinco (5) veces a la semana en jornada de medio tiempo de acuerdo con la jornada laboral ordinaria establecida por la ley durante la vigencia 2026, en las oficinas administrativas de Nuestro Aseo E.S.P.

Fecha de expedición: 22 de enero de 2026.
Póliza: Aseguradora Solidaria
Tomador: ASEAMOS INSTITUCIONAL S.A.S
Asegurado y Beneficiario: Nuestro Aseo E.S.P.
Objeto: El Contratista se debe comprometer con la Empresa a prestar el servicio de aseo (limpieza y desinfección) de lunes a viernes en jornada de medio tiempo durante la vigencia 2026, en las oficinas administrativas de Nuestro Aseo E.S.P.

Amparo	Desde	Hasta	Porcentaje
Cumplimiento	01/02/2026	30/03/2027	10%
Salarios y prestaciones sociales	01/02/2026	30/03/2027	5%

Los anteriores conceptos fueron asegurados en los términos establecidos en el contrato antes señalado.

Para constancia se firma el día veintidós (22) de enero de 2026.

JUAN GABRIEL ALVAREZ CORTEZ
Gerente "Nuestro Aseo" E.S.P.